



Declaración oral Consejo de Derechos Humanos 2º Evaluación de México en el Mecanismo de Examen Periódico Universal

19 de marzo del 2014. Ginebra, Suiza.

Gracias Señor Presidente.

La Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad y JASS (Asociadas por lo Justo) en coordinación con organizaciones nacionales en el país presentamos las siguientes observaciones:

En México los avances normativos y la creación de instituciones gubernamentales para la atención de la violencia contra la mujer coexisten con patrones generalizados de violencia y discriminación, profundamente arraigados, particularmente en las instancias encargadas de la administración y procuración de justicia en los Estados de la República.

Aunado a ello, las mujeres que llevan a cabo una actividad de defensa y promoción de los derechos humanos enfrentan graves amenazas pues desafiar roles de género; denunciar los altos índices de corrupción y la penetración de la delincuencia organizada en las instituciones gubernamentales o proteger recursos naturales desde los colectivos frente a intereses privados, colocan a las defensoras en riesgo. Tan solo el año pasado la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México (RNDDHM) documentó 242 agresiones contra defensoras de DH y periodistas en el país.

Por ello esperamos que el Estado mexicano, más allá de aceptar las 43 recomendaciones que recibió, genere medidas concretas para implementarlas de manera coordinada y efectiva en el país.

En complemento, esperamos que México facilite la importante labor que lleva a cabo el Grupo de Trabajo sobre Discriminación en las Leyes y Prácticas y la Relatoría para la Violencia contra la Mujer; y que instale a la brevedad el mecanismo interinstitucional para dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por el Comité CEDAW, anunciado en marzo del año pasado .

Exhortamos a que a la brevedad sea agendada la visita de la Relatoría para Personas Defensoras de Derechos Humanos a México, y que priorice en mantener una participación activa para seguir impulsando resoluciones que visibilicen la situación particular que enfrentan las defensoras de derechos humanos.

Señor Presidente: En México, las defensoras se encuentran en la primera línea de la promoción de los derechos humanos, pero son blanco constante de persecución y agresión. Sus voces valiosas son a menudo silenciadas y no alcanzan a resonar en estos espacios. Es tiempo de exigir al Estado mexicano que proteja con efectividad, desde una visión de prevención, a las mujeres que contribuyen a la construcción de un país más justo.

Gracias.